

ACUERDO No.00829-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 041-A-2017 de fecha 22 de junio del 2017, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: **NOMBRAR** al Ciudadano: **MARIO RIVELINO LAÍNEZ OLIVA**, a partir del 01 de noviembre del 2017 en el Cargo de: **OFICIAL DE PREINTERVENCIÓN III**, con la siguiente Estructura Presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, VERSIÓN 00002, GRUPO 02, NIVEL 06, PUESTO No. 0001960; SUELDO MENSUAL LPS. 26,000.00.**

SEGUNDO: **Hacer las transcripciones de Ley**

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de diciembre, 2017




RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SUB SECRETARIA DE ESTADO
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre, 2016